



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	15/07/2024	OPINIÓN

Reforma al Poder Judicial: gradualismo vs cambio total



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
X: @ErosalesA

Llama la atención los desacuerdos de las operadoras en la SCJN, sobre la forma en la que se llevará a cabo la sustitución de los jueces y magistrados. El posicionamiento de la ministra Esquivel es más acorde con los opositores a la reforma.

Las ministras afines a la 4T, Yasmín Esquivel y la afamada ministra del pueblo, Lenia Batres, tienen sendas diferencias sobre la forma en la que se deberán sustituir los jueces y magistrados en el Poder Judicial federal. En tanto la ministra Esquivel propuso el escalonamiento de los jueces cada tres años, a efecto de no desestabilizar el Poder Judicial federal, la autodenominada ministra del pueblo indica que sea en una sola tanda. Es decir que en junio del 2025 se elijan 1,633 cargos judiciales.

Llama la atención los desacuerdos de las operadoras en la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la forma en la que se llevará a cabo la sustitución de los jueces y magistrados. El posicionamiento de la ministra Esquivel es más acorde con los opositores a la reforma.

Difícil es el rol de las ministras afines a la 4T, quienes deben operar la reforma judicial en su propio perjuicio, están empujando su propio retiro y sin jugosa pensión. Además, ya sin la recompensa de la senaduría o de la diputación. Fiel a la tradición de AMLO, una embajada les espera.

El primer dato que llama la atención es que ya nadie duda de que se llevará a cabo la reforma judicial, ahora los actores se concentran en los métodos y mecanismos de la reforma, como lo es el plazo para la sustitución de los jueces y magistrados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	15/07/2024	OPINIÓN

Para algunos, la reforma judicial es una intromisión grosera del Ejecutivo y Legislativo morenista, un golpe de Estado al Poder Judicial. Para Morena es un acto que pretende dotar de eficiencia y eliminar la corrupción en el Poder Judicial.

En el sentido del combate a la corrupción caben las hipótesis que el gobierno morenista ataca la corrupción del Poder Judicial, sin atender la galopante corrupción el Ejecutivo federal o que el gobierno morenista pretende trasladar su modelo corruptor al Poder Judicial, al parecer los morenistas se sienten cómodos cuando la gente de su confianza maneja los asuntos al margen de la ley y de los criterios de eficiencia.

Querido lector, cambiar los jueces y magistrados gradual o absolutamente no cambia nada en términos de la estabilidad del Poder Judicial, el cambio en los operadores de justicia traerá inestabilidad y nuevos criterios jurídicos, que no traen buenos augurios. ***Hasta la próxima.***

X: @ErosalesA